



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **45238 CD – DB** de las diputadas Bruera y De Ponti y los diputados Busatto y Olivera, por el cual se solicita disponga informar los motivos, hechos o causas por las que fueron retiradas la escultura que daba inicio al Camino de la Memoria, más un cartel de señalización del ex centro clandestino "la calamita" y la rotura de un mural que recordaba a detenidos desaparecidos, en el marco de las obras que se realizan en el predio del hospital Eva Perón de Granadero Baigorria; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe los motivos, hechos o causas por las que fueron retiradas la escultura que daba inicio al Camino de la Memoria y un cartel de señalización del ex centro clandestino "La Calamita" y, sobre la rotura de un mural que recordaba a detenidos desaparecidos, en el marco de las obras que se realizan en el predio del Hospital Eva Perón de Granadero Baigorria, departamento Rosario.

Sala de la Comisión en ZOOM, 21 de Octubre de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – BERMÚDEZ – RUBEO –
BOSCAROL – PULLARO – ESPÍNDOLA – BUSATTO – LENCI – REAL.**